fondo ganadero

FG-DA Nº 586 /2013

Asunción, 02 de Agosto de 2013.-

ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: ***Contratación Directa 20/13***
Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire
Expediente Nº 325575
ID Nº 254.436

El Fondo Ganadero, comunica la respuesta a la consulta recibida:

Consulta Nº 1

- *¿Cuál sería el desglose de las capacidades en BTU del listado declarado en el Anexo C Especificaciones Técnicas para la realización de la cotización Provisión y Montaje de compresores?*

Respuesta*: El desglose de las capacidades de los Acondicionadores de Aire se podrán visualizar en la Adenda Nº 2 que será difundido a través del Sistema de Contrataciones Publicas, les pedimos que se remitan a la misma.-*

Atentamente,

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero